



HONDURAS

MEMORANDUM

No. 003-2023-SA-CICESCT

DE: Abog. Saúl Hernández
Oficial Jurídico / Encargado de la Secretaría Administrativa – CICESCT

PARA: LIC. Víctor Rios
Psicólogo / encargado de Información Pública (OIP)– CICESCT

ASUNTO: INFORMACION PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA: 14 DE FEBRERO DEL 2023



CICESCT

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones. En relación con el memorándum CICESCT N. 010-2023 solicitando se subsane la información de mi unidad para actualizar el Portal Único de Transparencia del IAIP, correspondiente al mes de diciembre del año 2022 se informa:

Componente 4: Regulación y Normativa.

1. RESOLUCIÓN.

Mediante resolución N. 010-CICESCT-2022 se realizó modificación presupuestaria con fecha 09 de diciembre del 2022, mediante formulario, FMP-05 N. 10 por el valor de noventa y cuatro mil doscientos cincuenta lempiras (94,250.00), modificación necesaria en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 37, numeral 3 de la Ley Orgánica del presupuesto, señala que corresponde a las Secretarías de Estado por medio de sus titulares o sus substituto legales, autorizar las transferencias de fondos presupuestarios entre objetos específicos del gasto o entre categorías de un mismo programa, siguiendo el procedimiento que al efecto establezca la Secretaría de Estado en el Despacho de finanzas.

2. CERTIFICACIÓN DE ACUERDO.

Se realizó certificación de los acuerdos No. 014-CICESCT-2022 y No. 007-CICESCT-2022.

- 3. No hubo publicación en el DIARIO OFICIAL LA GACETA.
4. No se han emitido Leyes, Reglamentos.
5. La CICESCT no tiene la potestad de emitir decretos ejecutivos.

R: Víctor Rios
F: 14/2/2023
H: 10:45 am

Cc: Archivo

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Administrativa de la Comisión Interinstitucional Contra La Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras, CERTIFICA: ACUERDO No. 014-CICESCT-2022.- Tegucigalpa, M.D.C, 31 de agosto del año 2022.- LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION INTERINTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS. En uso de las facultades de que fue investida por la Presidenta Constitucional de la Republica, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 360-2022, Delegación Presidencial de fecha 01 de junio del 2022. ACUERDA: PRIMERO: CANCELAR POR CESANTIA a la ciudadana ERIKA ISZELA RODRIGUEZ AVILA con número de identidad 0803-1983-00254, en el puesto de ORIENTADOR SOCIAL, institución 301, Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas CICESCT, Programa 12, Actividad/Obra 001, No de puesto 50, Grupo-Nivel 02-05; sueldo mensual de L. 17,100.00. SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 31 de agosto del 2022.- COMUNIQUESE. (S) (F) LIC. SUA MADAI MARTINEZ IBARRA, SECRETARIA EJECUTIVA DE CICESCT.- (S) (F) ABG. KEYLA ESTER MARTINEZ CHAVEZ, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE CICESCT.

Extendida en Tegucigalpa, M.D.C. a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.




Abg. Keyla Ester Martinez Chavez
Secretaria Administrativa CICESCT

